

MERCADO ALTERNATIVO BURSATIL

Plaza de la Lealtad, 1
28014 MADRID

Madrid, 9 de diciembre de 2015

Estimados señores:

Sirva la presente para dar cumplimiento al artículo 30 del Real Decreto 1082/2012, que aprueba el Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, respecto a la obligación de hacer público cualquier hecho específicamente relevante para la situación o el desenvolvimiento de las instituciones gestionadas, que incluye, entre otros pasos, la inmediata comunicación a la CNMV.

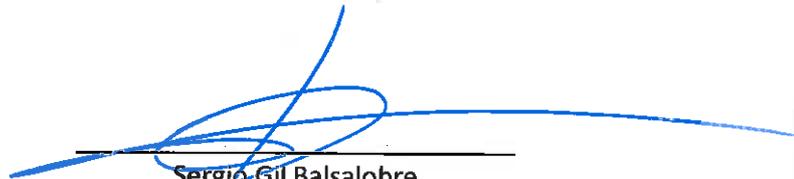
En este caso, el valor liquidativo de **GICORRI SICAV, S.A (S3592)** se publicó de con un dato incorrecto, 8,836439, cuando debería haber sido el siguiente: 9,270001, para la fecha **04/12/2015**.

Por ello, solicitamos que se proceda a la modificación oportuna para la fecha indicada, **04/12/2015**, así como la serie histórica y su publicación correcta en MAB.

Sin otro particular, les saludamos atentamente,



Guendalina Bolis
INVERSIS GESTIÓN, S.A., SGIIC



Sergio Gil Balsalobre
INVERSIS GESTIÓN, S.A., SGIIC